

c) El problema del divorcio está generando una seria preocupación en un buen número de instituciones y organizaciones, tanto públicas como privadas, ya que se percibe como una cuestión que afecta a la base misma de la sociedad, al tiempo que parece poner en peligro el equilibrio moral y emocional de la familia y de los individuos que la componen. Aunque este último punto puede ser discutible hasta cierto grado<sup>2</sup>, la verdad es que estamos obligados a reconocer nuestra ignorancia al respecto, puesto que existe una enorme carencia de investigaciones sobre este tema en nuestro país.

En relación con lo anterior, se hace patente la necesidad de profundizar el conocimiento sobre la relación conyugal, sobre los problemas que enfrenta y sobre los factores que influyen en el éxito o el fracaso matrimonial, así como también acerca de las consecuencias que las rupturas matrimoniales tienen sobre los individuos y la sociedad.

En este sentido, esta investigación no es sino una pequeña contribución que pretende abrir el camino y proporcionar pistas para otros estudios que, en conjunto, nos permitan comprender mejor esta compleja realidad que está tan cerca de nosotros y que -paradójicamente- nos es tan desconocida.

Los datos que conforman este breviarío intentan proporcionar una imagen descriptiva, apenas si esbozada en forma por demás gráfica, de algunas de las características más sobresalientes de la población entrevistada. No pretende dar una respuesta analítica, ni mucho menos definitiva sobre el problema que aquí nos ocupa. Su objetivo es ofrecer al lector una visión panorámica de los rasgos que caracterizan a las parejas que han decidido poner fin a su relación conyugal, abordando tanto los as-

2 Cfr. König, René (1981).

pectos puramente demográficos, como aquellos referentes a la estructura y la interacción familiar. Están en preparación otras dos publicaciones que -a partir de estos mismos datos- intentarán abordar el problema del divorcio desde una perspectiva más analítica y en las cuales se plantean hipótesis específicas que exigen ir más allá de la mera descripción. En ellas se trata de realizar un examen comprensivo que no sólo reclama la utilización de técnicas estadísticas más elaboradas, sino que intenta proporcionar un marco de interpretación más sociológico y psicosocial de este fenómeno.

Debemos aclarar que para obtener la información que aquí presentamos en forma somera, decidimos entrevistar a las parejas que estaban en proceso de divorcio voluntario. Esto quiere decir que nuestra muestra no está formada por personas ya divorciadas<sup>3</sup>, y no tenemos elementos para evaluar con absoluta precisión el volumen real de matrimonios que completaron el proceso judicial de disolución matrimonial. No obstante, la experiencia de los jueces de lo familiar de los diversos juzgados del área metropolitana de Monterrey nos indica que es reducido el número de parejas que abandonan el trámite una vez que le han dado inicio. También es oportuno señalar que los entrevistados conforman una muestra que incluye personas de todos los estratos socioeconómicos y de todas las edades, lo cual permitirá tener una perspectiva bastante completa sobre este problema.

## 2. METODOLOGIA

El estudio del divorcio -como el de la familia- impone desde su

3 Aunque la población estudiada no estaba aún divorciada, la información que obtuvimos nos muestra que la mayoría de las parejas ya estaban separadas, y que en promedio la separación ha durado más de 20 meses.

inicio severas limitaciones al investigador. Ello se debe principalmente a la privacidad característica del microcosmos de lo familiar, ya que reduce las posibilidades al observador externo para que recabe datos suficientemente válidos y confiables. Esto es evidente: la familia constituye el grupo más primario y más íntimo en el que las personas se desarrollan; es el refugio individual contra el mundo social exterior. Lo que sucede al interior de la familia no es fácilmente accesible a los extraños, particularmente cuando tales acontecimientos escapan de lo "cotidiano", de lo "normalmente esperado" o de la "buena imagen" que cada uno trata de proyectar hacia los demás en función de las normas y de los valores socialmente vigentes.

Naturalmente que el hecho de reconocer los obstáculos que se interponen entre el estudio de la familia y la realidad que se pretende investigar no reducen el interés que la cuestión suscita. En tales circunstancias se hace indispensable plantear las estrategias metodológicas que mejor convengan para las necesidades del estudio, reconociendo siempre las limitaciones inherentes al mismo.

En el caso que nos ocupa, nuestro interés se centró desde un principio en la dinámica conyugal de las parejas que han sufrido una ruptura. Con fines prácticos, consideramos que lo más oportuno -y lo más compatible con nuestras necesidades reales- consistía en buscar la información empírica entre aquellos matrimonios que se encontraban tramitando la disolución legal del vínculo, ya que en esas circunstancias podíamos acceder a una población cautiva. Pero como tal estrategia requería la aprobación oficial de los juzgados de lo familiar, recurrimos en primera instancia a la Sala de lo Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León, para plantear nuestro proyecto y nuestra intención de aplicar una cédula de entrevista a aquellas parejas que ocurrían a los juzgados a solicitar el divorcio. La idea fue aceptada en principio, aunque se hizo necesario

concertar diversas reuniones con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, con el Magistrado de lo familiar y con los ocho Jueces de lo familiar del área de Monterrey. Finalmente logramos obtener la aprobación para realizar el trabajo. El acuerdo implicaba las siguientes condiciones y circunstancias:

- a) El levantamiento de la información se llevaría a cabo durante un período predeterminado de tiempo y se efectuaría en forma simultánea en cada uno de los ocho juzgados de lo familiar existentes en la zona metropolitana de Monterrey.
- b) Participarían como entrevistadoras las alumnas del último semestre de la licenciatura en Trabajo Social (dos entrevistadoras en cada juzgado).
- c) La encuesta debería realizarse respetando el anonimato de los entrevistados. Además, las encuestadoras deberían evitar cualquier tipo de intervención o de juicio personal.
- d) El trabajo de levantamiento de los datos se haría con toda discreción, sin entorpecer el quehacer cotidiano de los juzgados.
- e) Las cédulas de entrevista serían aplicadas simultáneamente al hombre y a la mujer en el momento en que se presentaran al juzgado para la primera reunión de avenencia. Para ello, cada uno de los jueces proporcionaría oportunamente a las encuestadoras una agenda conteniendo las fechas y las horas a las que serían citadas las parejas. Este procedimiento, que se efectuaría semanalmente, incluiría exclusivamente a las personas que tramitan divorcios voluntarios<sup>4</sup>.

Una vez que todo estuvo dispuesto, procedimos al diseño de la

4 En Nuevo León existen actualmente tres tipos de divorcio: *el voluntario* (común acuerdo entre el hombre y la mujer), *el necesario* (contencioso), y *el administrativo* (que se realiza en las oficinas del Registro Civil y que implica el común acuerdo y la ausencia de hijos).

cédula de entrevista. Esta se planeó de manera sumamente estructurada, con el propósito de abreviar el tiempo requerido para su aplicación y facilitar su manejo. (El lector podrá encontrar una copia del instrumento definitivo en el anexo I).

La siguiente fase correspondió a la capacitación de las entrevistadoras. Participaron aquí dieciseis alumnas de noveno semestre de la licenciatura en Trabajo Social, quienes vincularon esta experiencia de investigación con su formación universitaria, ya que cumplían con el trabajo correspondiente a la materia de Seminario de Tesis. El adiestramiento buscaba involucrarlas en todo el proceso de la investigación, desde los objetivos perseguidos y la importancia del tema, hasta una revisión detallada y exhaustiva de cada uno de los ítems que formaban parte de la cédula de entrevista, así como de las condiciones en las que debería efectuarse el trabajo de recolección de datos. Se formaron ocho equipos de encuestadoras, cada uno de los cuales tenía la responsabilidad de realizar las entrevistas en un juzgado. Insistimos sobremanera en la importancia de que la entrevista fuese aplicada al mismo tiempo y en forma separada al hombre y a la mujer, ya que deseábamos evitar cualquier tipo de interferencias y garantizar que las respuestas proporcionadas por las personas fuesen libres y espontáneas.

Antes de iniciar la fase de recolección de datos, decidimos emplear una semana para practicar una prueba piloto. Esto permitió reforzar el manejo del instrumento y dió oportunidad para evaluar el tiempo promedio de aplicación de la entrevista y la adecuación de las preguntas y del lenguaje utilizado.

El trabajo de levantamiento de la información en los ocho juzgados se realizó en dos etapas: la primera de ellas en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 1989, y la segunda en el mes de febrero de 1990. Cabe señalar que en la segunda etapa nos vimos en la necesidad de contratar y adiestrar a nuevas en-

trevistadoras, ya que las alumnas que habían colaborado al principio ya habían egresado de la Universidad. En total pudimos entrevistar a 379 parejas, de las cuales 10 mujeres y 36 hombres se negaron a responder a la cédula de entrevista.

### 3. EN LA PISTA DE LA INFORMACION OBTENIDA

Enseguida presentamos una reseña de las principales variables involucradas en la investigación. Para facilitar la lectura de los datos, hemos optado por elaborar gráficas que resumen la información y que simplifican su asimilación.

Como hemos dicho en la primera parte, no es nuestra intención en este momento hacer un desarrollo analítico ni de explicación causal, sino que únicamente tratamos de poner al alcance del lector los resultados globales que hemos obtenido, con el propósito de que pueda utilizarlos como material de referencia y de reflexión. Estamos convencidos, sin embargo, que este asomo a los datos proporciona ya una interesante perspectiva de lo que rodea al fenómeno del divorcio voluntario en Monterrey.

#### 3.1. CARACTERISTICAS SOCIODEMOGRAFICAS GENERALES

Como primer aspecto, podemos observar que la mayoría de los hombres y de las mujeres entrevistados son originarios del Estado de Nuevo León. Sólomente el 30% de las mujeres y el 32% de los varones provienen de otro estado o del extranjero (una mujer y tres hombres nacieron fuera del país).